

INFRAESTRUCTURA Y EQUIPAMIENTO ENERGETICO

b) Mejora de la eficiencia energética.

Sierra Sur Energía, S.A.: 200.000.000 de ptas.
C/ Frente Estación, s/n.
Pinos Puente, 18.240.
CIF: A-18.440.800.

Maderas Alfonso, S.A.: 8.677.208 ptas.
C/ Jaén, s/n, Polígono Asegra.
Peligros, 18210.
CIF: A-18.068.387.

Envases Ureña, S.A.: 41.859.897 ptas.
Explanada de la Estación, s/n.
Iznalloz, 18.550.
CIF: A-18.054.775.

c) Electrificación rural.

Eléctrica de Caniles, S.L.: 1.302.129 ptas.
C/ Capel, 26.
Caniles, 18.810.
CIF: B-18.352.203.

Eléctrica Jerez del Marquesado, S.A.: 4.509.024 ptas.
C/ Carril del Picón, 26-5.ºE.
Granada, 18.002.
CIF: A-18.000.059.

Eléctrica de Caniles, S.L.: 1.879.962 ptas.
C/ Capel, 26.
Caniles, 18.810.
CIF: B-18.352.203.

Granada, 2 de diciembre de 1999.- El Delegado, Mariano Gutiérrez Terrón.

RESOLUCION de 7 de diciembre de 1999, de la Delegación Provincial de Granada, por la que se hace pública la relación de subvenciones que se citan.

Esta Delegación Provincial de conformidad con lo establecido en la Ley de Presupuestos de la Comunidad Autónoma de Andalucía para 1999, ha resuelto hacer pública la siguiente relación de subvenciones concedidas al amparo del Decreto 204/97, de 3 de septiembre, por el que se establecen los programas de Formación Profesional Ocupacional de la Junta de Andalucía, y la Orden de la Consejería de Trabajo e Industria de 17 de marzo, de convocatoria y desarrollo del Decreto anterior, por el que se determinan los programas de Formación Profesional Ocupacional de la Junta de Andalucía, en donde se establece la concesión de ayudas con la finalidad de cubrir los costes derivados de los cursos de formación amparados por dichas convocatorias.

En base a lo anterior, se han concedido las siguientes subvenciones:

Concepto: Ayudas en concepto de transporte, alojamiento y manutención destinadas a alumnos de cursos de FPO.
Importe: 36.166.900 ptas.

Granada, 7 de diciembre de 1999.- El Delegado, Mariano Gutiérrez Terrón.

RESOLUCION de 9 de diciembre de 1999, de la Dirección General de Cooperativas, por la que se hacen públicas las Resoluciones que dejan sin efecto subvenciones concedidas.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 109 de la Ley General de la Hacienda Pública de la Comunidad Autónoma de Andalucía, esta Dirección General ha resuelto dar publicidad a las Resoluciones que dejan sin efecto las siguientes subvenciones concedidas con cargo al Programa Presupuestario 67C:

Programa: Subvenciones a la Inversión.

Núm. expediente: SC.026.AL/98.
Beneficiario: Multiservicios Abrucena, S.C.A.
Municipio y provincia: Abrucena (Almería).
Subvención: 1.250.000 ptas.

Núm. expediente: SC.034.CA/98.
Beneficiario: Codepoll, S.C.A.
Municipio y provincia: Jerez de la Frontera (Cádiz).
Subvención: 2.300.000 ptas.

Núm. expediente: SC.049.CA/98.
Beneficiario: Centro Fisiot. y Rehab. Geriátrica, S.C.A.
Municipio y provincia: Villamartín (Cádiz).
Subvención: 9.000.000 de ptas.

Núm. expediente: SC.034.CO/98.
Beneficiario: Cum Laude, S.C.A.
Municipio y provincia: Córdoba.
Subvención: 500.000 ptas.

Núm. expediente: SC.043.CO/98.
Beneficiario: Oleum, S.C.A.
Municipio y provincia: Lucena (Córdoba).
Subvención: 25.000.000 de ptas.

Núm. expediente: SC.060.CO/98.
Beneficiario: La Orza, S.C.A.
Municipio y provincia: Baena (Córdoba).
Subvención: 2.400.000 ptas.

Núm. expediente: SC.003.GR/98.
Beneficiario: Decortina, S.A.L.
Municipio y provincia: Peligros (Granada).
Subvención: 2.760.000 ptas.

Núm. expediente: SC.055.HU/97.
Beneficiario: Mabe, S.C.A.
Municipio y provincia: Villarrasa (Huelva).
Subvención: 2.000.000 de ptas.

Núm. expediente: SC.047.JA/98.
Beneficiario: Piedra Natural San Pedro, S.C.A.
Municipio y provincia: Jaén.
Subvención: 800.000 ptas.

Núm. expediente: SC.061.JA/98.
Beneficiario: Chavalera III, S.L.L.
Municipio y provincia: Guarromán (Jaén).
Subvención: 1.000.000 de ptas.

Núm. expediente: SC.062.JA/98.
Beneficiario: Fersa Agencia de Medios, S.C.A.
Municipio y provincia: Andújar (Jaén).
Subvención: 5.000.000 de ptas.

Núm. expediente: SC.069.JA/98.
Beneficiario: Macoe Jaén, S.C.A.
Municipio y provincia: Jaén.
Subvención: 870.000 ptas.

Núm. expediente: SC.073.JA/98.
Beneficiario: Ceian, S.C.A.
Municipio y provincia: Jaén.
Subvención: 12.000.000 de ptas.

Núm. expediente: SC.004.MA/99.
Beneficiario: Arete, S.C.A.
Municipio y provincia: Ronda (Málaga).
Subvención: 392.500 ptas.

Núm. expediente: SC.014.SE/98.
Beneficiario: Construc. Sánchez Carrasco, S.C.A.
Municipio y provincia: Aguadulce (Sevilla).
Subvención: 460.000 ptas.

Núm. expediente: SC.038.SE/98.
Beneficiario: Balmont Sports, S.L.L.
Municipio y provincia: Ecija (Sevilla).
Subvención: 2.400.000 ptas.

Núm. expediente: SC.042.SE/98.
Beneficiario: Carinsal, S.C.A.
Municipio y provincia: Mairena del Alcor (Sevilla).
Subvención: 1.200.000 ptas.

Núm. expediente: SC.050.SE/98.
Beneficiario: Com. de Inform.y Repres., S.L.L.
Municipio y provincia: Sevilla.
Subvención: 200.000 ptas.

Núm. expediente: SC.055.SE/98.
Beneficiario: Disfraces y Artesanía Dalia, S.C.A.
Municipio y provincia: Sevilla.
Subvención: 840.000 ptas.

Núm. expediente: SC.124.SE/98.
Beneficiario: Cartonajes Pagón, S.C.A.
Municipio y provincia: Estepa (Sevilla).
Subvención: 3.400.000 ptas.

Sevilla, 9 de diciembre de 1999.- El Director General,
Fernando Toscano Sánchez.

RESOLUCION de 10 de diciembre de 1999, de la Dirección General de Cooperativas, por la que se hace pública la relación de subvenciones concedidas al amparo de la Orden que se cita.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 109 de la Ley General de la Hacienda Pública de la Comunidad Autónoma de Andalucía, esta Dirección General ha resuelto dar publicidad a la relación de expedientes subvencionados con cargo al Programa Presupuestario 67C y al amparo de la Orden de 30 de julio de 1997, sobre desarrollo de los programas de Promoción de la Economía Social.

Programa: Subvenciones a la Inversión.

Núm. expediente: SC.006.CO/99.
Beneficiario: Confec. Artesana Iznajeña, S.C.A.
Municipio y provincia: Iznajar (Córdoba).
Subvención: 1.300.000 ptas.

Núm. expediente: SC.019.GR/98.
Beneficiario: Servicios Albolote, S.C.A.
Municipio y provincia: Albolote (Granada).
Subvención: 3.000.000 de ptas.

Núm. expediente: SC.001.SE/99 Complementaria.
Beneficiario: Hytasal, S.A.L.
Municipio y provincia: Sevilla.
Subvención: 75.000.000 de ptas.

Programa: Asistencia Técnica.

Núm. expediente: AT.003.AN/99.
Beneficiario: Coproma, S.C.A.
Municipio y provincia: Málaga.
Subvención: 10.800.000 ptas.

Programa: Formación.

Núm. expediente: FC.001.AN/99.
Beneficiario: Fedecon.
Municipio y provincia: Huelva.
Subvención: 4.936.000 ptas.

Núm. expediente: FC.001.AN/99 Complementaria.
Beneficiario: Fedecon.
Municipio y provincia: Huelva.
Subvención: 2.589.000 ptas.

Núm. expediente: FC.002.AN/99 Complementaria.
Beneficiario: Fedecon.
Municipio y provincia: Huelva.
Subvención: 3.186.000 ptas.

Núm. expediente: FC.005.AN/99 Complementaria.
Beneficiario: Asland.
Municipio y provincia: Sevilla.
Subvención: 3.210.000 ptas.

Núm. expediente: FC.010.AN/99.
Beneficiario: Faeca.
Municipio y provincia: Sevilla.
Subvención: 136.348.000 ptas.

Núm. expediente: FC.010.AN/99 Complementaria.
Beneficiario: Faeca.
Municipio y provincia: Sevilla.
Subvención: 19.657.500 ptas.

Núm. expediente: FC.011.AN/99.
Beneficiario: Faeca.
Municipio y provincia: Sevilla.
Subvención: 26.807.600 ptas.

Núm. expediente: FC.012.AN/99 Complementaria.
Beneficiario: Asland.
Municipio y provincia: Sevilla.
Subvención: 8.378.100 ptas.

Sevilla, 10 de diciembre de 1999.- El Director General,
Fernando Toscano Sánchez.

RESOLUCION de 10 de diciembre de 1999, de la Delegación Provincial de Málaga, por la que se hacen públicas las subvenciones concedidas al amparo de la Orden que se cita.

Con carácter informativo, a efectos de cumplir con lo establecido en la Ley 10/1998, de 28 de diciembre, del Presupuesto de la Comunidad Autónoma de Andalucía para 1999,